

**CON
DIG
NI
DAD,**

el Presidente me cumplió

Informe Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Regional Huila

SENA

Rendición de Cuentas

Resultados que transforman

2 0 2 4 - 2 0 2 5





Proceso			
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, LA EMPRESA Y ACTORES INTERNACIONALES			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
FORMATO PLANTILLA PARA DILIGENCIAR EL INFORME FINAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS REGIONALES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

Octubre 2024

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Proceso de Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales

Informe Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Corte: octubre 01 de 2024 a septiembre 30 de 2025

Regional Huila

Noviembre - 2025



Tabla de contenido

1.	Objetivo de la Audiencia	9
2.	Lugar y fecha de realización	10
3.	Responsable	11
4.	Definiciones	12
5.	Marco normativo	14
6.	Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	15
6.1	Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	15
6.2	Organización y logística para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	19
6.2.1	Capacidad instalada para recibir a los asistentes	19
6.2.2	Utilización de medios audiovisuales.	20
6.2.2	Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad	21
6.3	Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	22
6.4	Costos asociados a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas	46
6.5	Conclusiones	48
7.	Referencias bibliográficas	49



Listado de Tablas Incluidas en el Informe

Tabla 1. Enlace divulgación encuesta de percepción ciudadana.	15
Tabla 2. Enlace divulgación informe de gestión.	15
Tabla 3. Enlace desarrollo audiencia pública de rendición de cuentas.	19
Tabla 4. Preguntas audiencia pública participativa rendición de cuenta Regional Huila.	44

Informe en Imágenes

Imagen 1. Alcance audiencia pública participativa de rendición de cuentas 2024/2025 – Regional Huila.	40
Imagen 2. Registro de asistencia Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2024/2025 – Regional Huila.	41
Imagen 3. Registro de asistencia Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2024/2025 – Regional Huila.	43



INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL

FENED BORRERO CASTILLO

Presidente - Representante Organizaciones Campesinas

JORGE ANDRÉS GECHEN ARTUNDUAGA

Representante Gobernación del Huila

GUILLERMO MATEO MONROY GUTIÉRREZ

Representante Ministerio del Trabajo

RUBEN DARÍO GÓMEZ WALTEROS

Representante Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

SILVIA CRISTINA CUELLAR QUIROGA

Representante FENALCO

JAIME MACÍAS ARANGO

Representante Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

ÓSCAR MAURICIO CERQUERA ORTIZ

Representante Confederación General del Trabajo

PAOLA ANDREA MANCERA MENDIETA

Representante Central Unitaria de Trabajadores de Colombia

FRANCISCO JOSÉ GARCIA SOTO

Representante de la SAC



EQUIPO DIRECTIVO DE LA REGIONAL

CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA

Director Regional (e)

FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN

Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN

Subdirectora (e) Centro de Formación Agroindustrial.

LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ

Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA

Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

GABRIEL FERNANDO TORRES PRIETO

Subdirector (e) Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.

MIGUEL ALIRIO ARGOTE

Coordinador Grupo Regional de Formación Profesional Integral.

ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ

Coordinador Grupo Regional de Relaciones Corporativas e Internacionales

FAIBER ERNELY PÉREZ QUIROGA

Coordinador Agencia Pública de Empleo

YOLIMA MÉNDEZ PERDOMO

Coordinadora Grupo Regional Gestión de Talento Humano



Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al Sector Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 presenta su informe de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo es presentar los principales logros, el impacto, aportes a la región los retos, así como escuchar los aportes, recomendaciones y propuestas de los representantes de los diferentes grupos de valor con los que se relaciona el SENA en el territorio.

El SENA Regional Huila se posiciona como un actor clave en el cumplimiento de las directrices establecidas en los pilares del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia, Potencia de la Vida. Este plan tiene como objetivo fundamental sentar las bases para que el país lidere la protección de la vida, a través de la construcción de un nuevo contrato social que promueva la superación de las injusticias y exclusiones históricas, garantice la no repetición del conflicto, transforme nuestra relación con el medio ambiente y fomente una transformación productiva sustentada en el conocimiento, en armonía con la naturaleza. Para contribuir con lo anterior el SENA formuló El Plan Estratégico 2023 – 2026 SENA SEMBRANDO EL CAMBIO: POR LA INCLUSIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA, que tiene como apuesta fundamental brindar especial atención a los campesinos y campesinas al igual que a las personas que hacen parte de las economías populares; su accionar está orientado a propiciar el reconocimiento de la población campesina en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos.

En concordancia con estos propósitos, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en el control y evaluación de la gestión pública con el fin de que hagan sus aportes, apreciaciones, y sugerencias conducentes a fortalecer la participación ciudadana, a mejorar el impacto y la pertinencia de los programas, proyectos y acciones en el marco de la mejora continua. Durante este espacio, se presentaron los resultados de la gestión de la entidad correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2024 y del 1 de enero al 30 de septiembre del año 2025.



La realización de esta Audiencia Pública cumple con las disposiciones legales que garantizan la participación ciudadana. Su desarrollo estuvo enfocado en llevar a cabo un ejercicio de rendición de cuentas más accesible y cercano a la ciudadanía, mediante un formato claro y sencillo que permitiera comunicar los resultados de gestión de manera efectiva a toda la comunidad.



1. Objetivo de la Audiencia

Adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos asumidos por la Regional Huila durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre 2024 a 30 de septiembre de 2025.



2. Lugar y fecha de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 19 de noviembre de 2025, en la ciudad de Neiva (Huila) en el horario comprendido entre las 09:00 y las 11:30 a.m., cabe resaltar que la misma fue bimodal, la parte presencial se desarrolló en el Auditorio de la Sede Industria del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios en la carrera 9 # 68 – 50 y de manera virtual a través de Facebook live en la fan page oficial del SENA Huila.



3. Responsable

- **Equipo líder**

Campo Elías Gutierrez Polania, Director Regional (e).

Cándido Herrera González, Coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales.

Edwin Alexis Artunduaga Segura, Articulador de Planeación Regional.

Juan Felipe Cuenca Chacón, Líder de Comunicaciones.

Yajaira Ramos Peña, Gestor Empresarial.

Francisco Javier Meléndez Conde, Gestor de Relacionamiento con la Ciudadanía.

- **Equipo de Apoyo Logístico**

Angie Loreine Lesmes Tafur, Profesional Apoyo al Direccionamiento Estratégico.

Faiber Ernely Pérez Quiroga, Coordinador Agencia Pública de Empleo.

José Luis Barragán Rodríguez, Enlace regional de Emprendimiento SENA Huila.

Mónica Janeth Monroy Guzmán, Líder del centro de desarrollo empresarial de Neiva

Julie Alejandra Montoya Falla, Apoyo de Comunicaciones.

Geinner Fabian Martínez López, Apoyo de Comunicaciones.

Patricia Del Pilar Rojas Torres, Apoyo de Comunicaciones.

Luis Carlos Calderón Anacona, Líder TIC.

Harrison Antonio Álvarez Fuentes, Profesional de apoyo al proceso de Infraestructura.



4. Definiciones

Audiencia Pública: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

Grupos de Interés: Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Para el caso del SENA: Gremios/Empresas/Aliados, Academia, Ministerios, Entes de Control: Veedurías, CGR, Gobierno Nacional, Gobiernos Locales. (Adaptado del documento “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

Grupos de valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Para el caso del SENA: Aprendices, Emprendedores, Empresarios.

Rendición de cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Veedurías ciudadanas: mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter



nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.



5. Marco normativo

- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
- CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”.
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”.
- Circular 3-2025-000205 Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas de las regionales, vigencias 2024-2025.



6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

A continuación, se describen las actividades adelantadas para el desarrollo de la audiencia:

6.1 Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Las actividades de divulgación se realizaron con el objetivo de garantizar la participación de la ciudadanía en la audiencia pública participativa de rendición de cuentas de la Regional Huila, entre las cuales se enmarcan las siguientes:

- Encuesta de percepción ciudadana:

Tabla 1. Enlace divulgación encuesta de percepción ciudadana.

Fecha y enlace	Imagen divulgación
Septiembre 24 de 2025 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=15187707684046&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3	

Fuente: Cuenta oficial Facebook Regional Huila.

- Informe de gestión:

Tabla 2. Enlace divulgación informe de gestión.

Fecha y enlace	Imagen divulgación
Octubre 24 de 2025 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=40879491781534&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3	



Octubre 27 de 2025 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=843532851516198&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3	
Octubre 29 de 2025 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=845218704680946&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3	

Fuente: Cuenta oficial Facebook Regional Huila.

- **Invitación audiencia pública participativa de rendición de cuentas:**

Se realizó la invitación a los diferentes grupos de valor e interés, mediante diversos canales, dentro de los cuales destacamos cartas de invitación, correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto vía WhatsApp. De igual manera se usaron las redes sociales, especialmente Facebook y WhatsApp.

Tabla 3. Enlace invitación audiencia pública de rendición de cuentas.

Fecha y enlace	Imagen divulgación
Octubre 29 de 2025 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=845225261346957&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3	



Noviembre 02 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=848497901019693&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>



Noviembre 04 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=50126494190167&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>



Noviembre 06 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=51852230684260&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>



Noviembre 08 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=53686960500787&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>



Noviembre 11 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=56207610248722&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>





Noviembre 14 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=85871586664563&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>



Noviembre 17 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=860936953109121&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>



Noviembre 18 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=861689133033903&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>



Noviembre 19 de 2025

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=862295359639947&set=pb.100075784736772.-2207520000&type=3>



Fuente: Cuenta oficial Facebook Regional Huila.

- **Desarrollo audiencia pública participativa de rendición de cuentas:**

El desarrollo de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas se realizó de manera bimodal, presencial en el Auditorio de la Sede Comercio y Servicios del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, y virtual a través del siguiente enlace:



Tabla 3. Enlace desarrollo audiencia pública de rendición de cuentas.

Fecha y enlace	Imagen divulgación
Noviembre 19 de 2025 https://www.facebook.com/100075784736772/videos/854749807043143	

Fuente: Cuenta oficial Facebook Regional Huila.

6.2 Organización y logística para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

6.2.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024–2025 en su componente presencial, se instaló un punto de recepción y registro, el cual contó con el apoyo articulado de los equipos de la Agencia Pública de Empleo y del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales del SENA Regional Huila. Este punto fue dispuesto con el fin de garantizar la adecuada inscripción de los asistentes, brindar una atención cálida y orientar a los ciudadanos hacia el lugar de realización del evento. Las acciones incluyeron verificación de datos, acompañamiento logístico y atención permanente al público durante el acceso al auditorio.

En relación con la modalidad virtual, la Audiencia Pública fue transmitida en vivo a través de la fan page oficial del SENA Huila en Facebook. Para ello, se implementó un sistema técnico robusto compuesto por circuito cerrado de video con cuatro cámaras, consola digital de sonido, amplificadores, micrófonos, iluminación especializada y sonido estéreo, asegurando una transmisión clara, continua y accesible para los participantes tanto presenciales como los que se conectaron a la transmisión por el Facebook live.

En el marco del diálogo bidireccional, se dispusieron mecanismos para promover y facilitar la participación ciudadana tanto en el entorno presencial como en el virtual. En la plataforma de



Facebook se habilitó una caja de comentarios y preguntas que permitió recoger en tiempo real las inquietudes de los ciudadanos, las cuales fueron atendidas directamente por el equipo institucional del SENA Regional Huila durante la transmisión. Paralelamente, en el espacio presencial se implementó un formato físico para la formulación de preguntas, logrando la recopilación ordenada y oportuna de las intervenciones.

Como parte del compromiso institucional con la transparencia, se informó a los ciudadanos que todas las preguntas recibidas serían atendidas en la medida de lo posible durante la audiencia. Aquellas que no pudieran resolverse en el momento serían tramitadas como Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), garantizando respuesta en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles, conforme a lo establecido en el numeral 4 de la Circular 3-2018-000093 de 2018.

Es importante resaltar que durante todo el evento se contó con la presencia de tres intérpretes de lengua de señas colombiana, quienes acompañaron la transmisión para garantizar un acceso inclusivo e igualitario para personas sordas o con discapacidad auditiva. Adicionalmente, se realizaron ajustes razonables en los productos de comunicación, tales como subtitulación y adaptación del lenguaje, con el fin de asegurar que la información fuera clara, comprensible y accesible para toda la población.

6.2.2 Utilización de medios audiovisuales.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tanto en su modalidad presencial como virtual, se implementó un sistema integral de transmisión en directo a través de la fan page oficial del SENA Regional Huila en Facebook, plataforma utilizada para garantizar el acceso abierto y en tiempo real a la ciudadanía del departamento y del país.

Con el fin de asegurar la calidad técnica del evento, se dispuso de un sistema de circuito cerrado de video, integrado por cuatro cámaras, consola digital de sonido, amplificadores, micrófonos, iluminación especializada y sonido estéreo. Asimismo, se instaló una pantalla LED en el escenario principal del recinto, lo que permitió optimizar la visibilidad de los contenidos presentados y mejorar la experiencia visual y auditiva de todos los asistentes.



6.2.2 Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad

El lugar seleccionado para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contó con las condiciones adecuadas de accesibilidad para personas en situación de discapacidad, incluyendo rampas de acceso, pasillos amplios, superficies niveladas y señalización orientada a garantizar una movilidad segura y autónoma dentro del recinto.

Durante el evento presencial se registró la asistencia del aprendiz Fermín Andrés Ramírez Buitrago, perteneciente al programa Tecnólogo en Gestión Documental, quien se encuentra en situación de discapacidad auditiva (persona sorda). Su participación se desarrolló de manera plena y sin restricciones, gracias tanto a las facilidades de accesibilidad dispuestas en la infraestructura como al acompañamiento permanente de los intérpretes de lengua de señas y el equipo logístico encargado del evento, lo cual aseguró condiciones adecuadas de inclusión y participación efectiva.



6.3 Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La presentación de la Audiencia de Rendición de Cuentas estuvo a cargo de la contratista comunicadora Alejandra Montoya Falla, quien brindó la bienvenida y presentó un saludo a las personas que nos acompañaron de manera presencial en el Auditorio de la Sede Industria del Centro de la Industria, La Empresa y Los Servicios del SENA en Neiva y a quienes se conectados en la transmisión en vivo a través de nuestras redes sociales @SENAHuila en Facebook. En cumplimiento de la normatividad institucional realizó el respectivo Aviso ley de garantías; recordando que este es un espacio de carácter institucional, sin fines políticos ni proselitistas. En cumplimiento de la Ley 996 de 2005, Ley de Garantías Electorales, se precisó la prohibición de realizar manifestaciones o intervenciones con contenido político dentro de las instalaciones del SENA. Expresó el agradecimiento, comprensión y apoyo para mantener la neutralidad y el respeto que caracterizan a nuestra Entidad.

La instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estuvo a cargo del director regional (e), Campo Elías Gutiérrez Polanía, quien dio apertura al evento y presentó el contexto general del ejercicio, resaltando su importancia como mecanismo de transparencia y diálogo con la ciudadanía. El desarrollo de la audiencia se llevó a cabo mediante una metodología tipo conversatorio con los subdirectores de los 05 Centros de Formación, permitiendo una exposición dinámica y cercana de los avances más relevantes de la gestión institucional, durante el periodo establecido para el ejercicio de rendición de cuentas.

En este espacio se abordaron temas estratégicos, entre ellos: La formación profesional integral, la certificación de competencias laborales y la innovación y el desarrollo tecnológico, la pertinencia cobertura en las zonas urbanas y rurales de todos los municipios del departamento, así como el impacto social alcanzado en comunidades campesinas y populares. De igual manera se socializaron los resultados en materia de emprendimiento y empleabilidad y el aporte del SENA a la generación de oportunidades, a la asociatividad, a la generación de ingresos y a la reducción de las cifras de desempleo en el país. Otro eje estratégico abordado en la rendición de cuentas fue el de relacionamiento con la ciudadanía, la empresa y los actores internacionales, enfatizando en las



estrategias y acciones encaminadas a fortalecer la relación estado ciudadano, la respuesta pertinente a las necesidades y potencialidades del territorio, así como el aporte de la cooperación internacional al cumplimiento de la misión institucional.

Por último y no menos importante se presentaron los resultados relacionados con la gestión de los recursos, la adecuada ejecución con apego a los principios y normatividad institucional, lo cual contribuye a la ejecución de los planes de acción y al desarrollo de los proyectos y estrategias enmarcadas en el portafolio de servicios encaminados a la productividad, competitividad, la sostenibilidad y la inclusión social.

A continuación, se presentan los principales resultados compartidos durante la audiencia participativa de rendición de cuentas de la Regional Huila:

- **Formación Profesional Integral.**

El director regional Campo Elías Gutiérrez apoyado en un video que sintetiza los resultados en formación, innovación, certificación de competencias laborales, y en el cual se enfatiza en el impacto, la cobertura y la pertinencia con las potencialidades del territorio; complementa la información de este eje estratégico con la participación del subdirector del Centro de la Empresa y Los Servicio Fermín Beltrán Barragán, resaltando los siguientes aspectos:

El Huila es una tierra que se construye desde su gente. En cada municipio, vereda y barrio, hay manos, voces y sueños que buscan oportunidades para crecer y allí, de manera permanente, está el SENA.

Durante el último año, acompañamos la formación de miles de huilenses que decidieron transformar su futuro a través del conocimiento. Desde nuestros cinco centros de formación, 13.388 personas se capacitaron en programas del nivel tecnológico y 18.420 en programas técnicos, fortaleciendo perfiles que hoy dinamizan cadenas productivas esenciales para la región.



La formación complementaria y virtual amplió aún más el acceso: más de 220 mil personas participaron en cursos especializados y 110.777 fortalecieron sus competencias a través de formación virtual. Comprometidos con apoyar el aprendizaje de un segundo idioma para mejorar las oportunidades globales, 27.060 huilenses avanzaron en el dominio de una lengua extranjera.

También impulsamos la formación de los más jóvenes. Con el programa de articulación con la educación media, 9.679 estudiantes de instituciones públicas encontraron un camino para acercarse al mundo laboral desde el aula, incluso en zonas rurales donde las oportunidades suelen tardar en llegar.

Para llegar a los territorios más apartados, contamos con seis Aulas Móviles: ambientes de formación sobre ruedas que recorren el departamento. Gracias a ellas, 3.295 aprendices accedieron a formación especializada en 29 municipios y 46 instituciones educativas, acercando la ciencia y el conocimiento a comunidades que antes debían viajar horas para recibirlos y, para garantizar que esta oferta responda a las necesidades reales del territorio, escuchamos a las comunidades. Más de 300 actores rurales participaron en diálogos territoriales que permitieron identificar brechas educativas, productivas y sociales, orientando una formación pertinente, nacida desde el territorio y para el territorio.

Reconocemos además el valor del conocimiento construido en la práctica. Por eso, a través de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, 10.353 huilenses certificaron su experiencia, fortaleciendo su crecimiento profesional y la competitividad regional. Más de 12 mil evaluaciones permitieron validar los saberes de campesinos, maestros de oficio, emprendedores y trabajadores que han aprendido desde la experiencia.

Todo esto con una mirada inclusiva que llega a jóvenes, mujeres, población campesina, víctimas del conflicto, personas privadas de la libertad, comunidades afrodescendientes y personas con discapacidad. Porque en el SENA no solo formamos: acompañamos la construcción de proyectos de vida.



La Regional Huila también fortaleció su ecosistema de ciencia, tecnología e innovación con proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en sectores como el agroindustrial, TIC, energía, turismo y servicios. Cinco grupos de investigación reconocidos por MinCiencias e integrados por 41 instructores impulsaron procesos con impacto real.

En el último año, 462 aprendices hicieron parte de 40 semilleros que desarrollaron más de 65 proyectos incorporando la investigación a los proyectos formativos. Desde los Tecnoparques, se finalizaron 465 iniciativas de base tecnológica, se llevaron 110 productos y servicios al mercado y se avanzó en siete procesos de patente, consolidando capacidades locales para la productividad y la transformación del territorio.

Frente a estos avances, Kevin Daniel Herrera, formuló la siguiente pregunta: ¿De qué manera el SENA está impulsando y promoviendo en el Huila la innovación y el desarrollo tecnológico?

Hace uso de la palabra para dar respuesta a la pregunta el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de Neiva, Fermín Beltrán Barragán: La pregunta de Kevin Daniel Herrera es muy importante, yo me voy a remontar al perfil de un trabajador del siglo XXI, ¿se podría concebir este perfil sin el componente innovación? La innovación hace parte del perfil de un trabajador del siglo XXI, por eso el SENA trabaja en ello.

La palabra innovación hace referencia a la acción de introducir algo nuevo, nunca visto, por eso todos los días trabajamos en hacer cosas nuevas, los aprendices hacen cosas nuevas en todos los oficios que nosotros desarrollamos acá. Ya no basta la formación por si sola sino que hay que ingresarle el componente de innovación. Por eso hemos creado en el Huila un ecosistema para la innovación que se compone de personas altamente capacitadas; instructores, investigadores, profesionales, talento humano idóneo de la mano de laboratorios, muchos con acreditación de ONAC, pero también necesitamos ambientes modernos, transferencias, participar en concursos, tener grupos de investigación, por eso, cada centro de formación tiene un grupo de investigación con reconocimiento de Min Ciencias y eso nos permite mover los semilleros y todos los proyectos para el desarrollo tecnológico de la región.



Estamos fabricando maquinarias, cosas importantes, ejemplo; la cadena productiva del café, podríamos estar haciendo formación en técnico en producción de café, o en técnico en barismo, pero si vamos a Pitalito y encontramos la Escuela Nacional de la Calidad del Café y allí encontramos tecnología extraordinaria, igualmente en Garzón, La Plata, Campoalegre. Realmente sin el componente de innovación no se hubiera dado ese impulso a las tiendas de café, a las marcas, a los negocios internacionales. Este es tan solo un ejemplo para resaltar porque ese ecosistema de innovación es tan necesario para que los aprendices tengan todas las competencias de innovación y realmente puedan hacer una formación con calidad.

- **CampeSENA y Full Popular**

Se socializaron los avances de dos estrategias prioritarias que lidera el SENA a nivel nacional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, tales como CampeSENA y Full Popular, que buscan reconocer, apoyar y acompañar a la población campesina y a las economías populares, siendo acogidas en nuestra regional e implementadas con destacado compromiso y entusiasmo con la participación de los 05 centros de formación, tal como se evidencia en el video que apoyó la exposición, detallada con la intervención del subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Gabriel Fernando Torres Prieto haciendo énfasis en los siguiente:

El SENA avanza en la consolidación de la Economía Popular, bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia Potencia de la Vida’. Esta apuesta prioriza el acompañamiento a las comunidades campesinas y el fortalecimiento de pequeños productores, unidades familiares y emprendimientos que tradicionalmente han operado en la informalidad.

Por ello, en el Huila el SENA viene implementando desde sus centros de formación las estrategias CampeSENA y Full Popular, orientadas a dinamizar la productividad, disminuir inequidades y ampliar oportunidades económicas en los territorios. Estrategias y acciones que contribuyen a ampliar las oportunidades de acceder a la oferta institucional en todo el territorio, contribuyendo a con el accionar de nuestros 05 centros de formación a fortalecer las capacidades técnicas, productivas y consolidar procesos e iniciativas en asociatividad en el territorio huilense.



A través de la estrategia CampeSENA, el SENA Regional Huila acompaña los campesinos en su camino hacia la productividad sostenible, la asociatividad y el fortalecimiento de las economías locales.

Entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, 41.911 cupos de formación campesina se pusieron al servicio de las comunidades rurales del departamento. De ellos, 1.762 correspondieron a formación titulada y 40.149 a formación complementaria.

Gracias a estos procesos, se emitieron 16.810 certificaciones con una retención del 90%, demostrando que cuando la formación es pertinente y llega al territorio, se queda y transforma.

CampeSENA también impulsa la creación y sostenibilidad de iniciativas productivas locales: En ese sentido, se han apoyado 17 nuevas unidades productivas, se han fortalecido 250 más y se han formulado 102 proyectos comunitarios orientados a mejorar la productividad y la calidad de vida en las zonas rurales del Huila.

Además, a través de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, 2.629 campesinos pudieron validar y hacer visible el conocimiento que han construido durante años en el territorio, en áreas como manejo y cuidado de cultivos, producción agropecuaria, transformación de alimentos y prácticas asociadas a la vida en el campo.

Este reconocimiento dignifica su experiencia, abre puertas a nuevos mercados y fortalece la sostenibilidad de sus proyectos productivos y desde la estrategia de emprendimiento rural, 5.668 campesinos fueron acompañados en ideas de negocio, comercialización y fortalecimiento empresarial.

Por otra parte, hemos impactado en las plazas de mercado, en los talleres familiares, en los oficios artesanales, en las cocinas comunitarias y en la economía del día a día, actividades que aportan significativamente a la dinámica económica de nuestro departamento.



Full Popular es la estrategia con la que el SENA Regional Huila acompaña a quienes sostienen esa economía desde el trabajo cotidiano, muchas veces informal, muchas veces invisible, pero siempre esencial en la subsistencia y bienestar de una gran parte de la población.

Durante el último año, 8.764 emprendedores, pequeños productores y trabajadores independientes recibieron formación para fortalecer sus oficios, mejorar sus ingresos y consolidar su autonomía económica.

En el componente de fortalecimiento empresarial, 130 personas vinculadas a la economía popular recibieron asesoría técnica y acompañamiento para mejorar sus procesos productivos y comerciales.

A través de la Convocatoria Nacional del Fondo Emprender de Economía Popular, la Regional formuló 194 planes de negocio orientados a iniciativas comunitarias, cooperativas y asociaciones que impulsan la sostenibilidad, la innovación y el trabajo colectivo.

Además, se certificaron las competencias de 1.740 trabajadores populares, reconociendo los saberes que se construyen desde la experiencia, el oficio y el intercambio comunitario.

Full Popular no solo provee herramientas: promueve la inclusión social, fortalece el tejido comunitario y contribuye al desarrollo económico sostenible, generando oportunidades para los sectores más vulnerables.

Pregunta de Marta Yanith Collazos Ortiz desde el municipio de Acevedo, ¿cómo está apoyando el SENA a los campesinos del Huila y qué requisitos deben cumplir para acceder a los programas de formación que ofrece la entidad?

Hace uso de la palabra para dar respuesta a la pregunta el subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Gabriel Fernando Torres: ¿Cómo apoyamos a los campesinos? De todas las maneras posibles, de todas las formas.

Lo primero, el reconocimiento y la dignificación de las personas caracterizadas como campesinos. En el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano realizamos este año el primer



encuentro de agroecología en Pitalito, Huila, con la participación de campesinos de todo el país, de todas las regiones en las que se han dividido las zonas de la estrategia campesina con la modalidad de campesino a campesino. ¿Y qué es lo más importante? La dignidad.

¿Cómo más los apoyamos? Con la formación por demanda, o sea, lo que necesitan, no lo que nosotros podamos ofrecer. A través de los diálogos y fomentando la participación de esta población. Se hicieron en los cinco centros de formación encuentros regionales donde conversamos con campesinos de cada una de las subregiones y obtuvimos una información importantísima que nos permite ahora construir la planeación de la oferta indicativa de la que hablaba el doctor Fermín y la oferta que nosotros vamos a ejecutar en el 2026. No es al azar, entonces brindamos respuesta pertinente a lo que necesitan los campesinos.

¿Y cuáles son los requisitos para que ellos se formen con nosotros? Pues esa es también otra forma, otra característica de la estrategia CampeSENA y es la flexibilidad. Esta flexibilidad está en que, para beneficiarse de la formación presencial en programas del nivel de operarios y técnicos laborales, no requieren más que ser mayores de 14 años, como principal requisito.

En la actualidad hemos flexibilizado los requisitos ampliando las oportunidades para una mayor población de campesinos. Adicionalmente complementamos la oferta con el emprendimiento y empresarismo, acompañando y motivando la participación en las convocatorias del Fondo Emprender. Es importante resaltar la asignación de materiales de formación, y los apoyos de sostenimiento en los programas de formación continua especializada para campesinos.

Tenemos un apoyo de sostenimiento que garantiza que el campesino, mientras esté participando en la formación, no se preocupe, ni muchos menos se retire por el sostenimiento de la familia.

- **Emprendimiento y Empleo**

Seguidamente se presentaron los avances más relevantes en materia de emprendimiento, empleo y fortalecimiento empresarial, destacando el impacto de estos ejes estratégico de la oferta institucional, y su aporte en el desarrollo económico y social del departamento. Tal como se evidencia en el video que acompañó la exposición, estos resultados fueron ampliados y



contextualizados a través de la intervención del subdirector del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, Diego Fernando Villalba Artunduaga, quien resaltó el papel transformador del emprendimiento en el territorio, así como los logros alcanzados por el SENA Regional Huila en la dinamización del tejido empresarial, a partir de la consolidación de la ruta de emprendimiento para que los emprendedores campesinos y de la economía popular logren crear y fortalecer las unidades productivas.

El impacto de estos ejes estratégicos del portafolio de servicios institucional ha sido vital en la generación de nuevas oportunidades de empleo formal, la orientación a emprendedores y el acompañamiento a las economías campesinas y populares.

La exposición de los directivos permitió profundizar en el alcance de las cifras, evidenciando el compromiso institucional con la reactivación económica, la inclusión laboral y el fortalecimiento de las unidades productivas que nacen desde las comunidades y aportan al progreso del Huila. Tales como se muestran a continuación:

Emprender en el Huila es sembrar futuro, porque cada idea que se pone en marcha transforma no solo a quien la impulsa, sino también a su familia y al territorio que la rodea; durante la vigencia 2024, a través del Fondo Emprender, se formularon 572 planes de negocio, de los cuales 446 alcanzaron viabilidad y permitieron la creación de 163 nuevas empresas, movilizando más de \$15.671 millones en capital semilla y proyectando la generación de 563 empleos en el departamento.

Este resultado ubicó al Huila entre los primeros departamentos del país en creación de empresas con el Fondo Emprender, e impulsó el fortalecimiento de 10 grupos asociativos, promoviendo modelos colaborativos y solidarios que nacen desde la comunidad.

En 2025, avanzamos con una visión alineada a la economía popular y campesina. Se formularon 111 planes de negocio, 36 fueron viabilizados y 33 nuevas empresas se consolidaron, movilizando cerca de \$1.700 millones y generando 33 empleos formales.



La estrategia también acompañó el fortalecimiento empresarial en el territorio. 189 empresas recibieron seguimiento técnico para mejorar sus procesos, innovar y sostener su operación, contribuyendo a la estabilidad de 198 empleos locales.

Y porque emprender también es aprender a hacer camino, 38.227 emprendedores fueron orientados para estructurar, organizar o proyectar sus unidades productivas.

Además, se formularon 471 planes de negocio para gestionar acceso a financiamiento y abrir oportunidades reales de crecimiento. Estas iniciativas se inspiran en la vocación productiva del Huila: la agroindustria, el turismo, las artesanías, la tecnología, el comercio, los servicios y las actividades agropecuarias que nacen del territorio y regresan a él.

Gracias al trabajo articulado con el sector empresarial, se gestionaron 28.098 vacantes, y 39.380 personas se inscribieron a nuestra plataforma de intermediación laboral para conectar su perfil con las necesidades del mercado.

Por eso, el SENA Regional Huila, a través de la Agencia Pública de Empleo, se ha consolidado como el puente entre el talento de nuestra gente y las oportunidades laborales en el territorio.

Durante el último año, se logró la vinculación laboral de 16.105 personas en empresas de diferentes sectores productivos del departamento, fortaleciendo el empleo formal en los 37 municipios del Huila.

Además, brindamos orientación laboral a 61.434 huilenses, acompañándolos en la construcción de su hoja de vida, la preparación para entrevistas y el fortalecimiento de sus habilidades para acceder al mundo del trabajo.

Con un enfoque diferencial, priorizamos la atención a jóvenes, mujeres, población víctima del conflicto, personas con discapacidad y comunidades rurales, promoviendo el acceso a empleo digno, estable e inclusivo.



Para acercar la oferta laboral a todo el territorio, realizamos 13 Ferias de Empleo donde se atendieron 2.513 personas, y 11 Microferias con 611 participantes, generando espacios directos de encuentro entre empresas y buscadores de empleo.

La Oficina Móvil de Empleo recorrió el departamento con 20 jornadas, de las cuales 8 se desarrollaron en el marco de la estrategia CampeSENA, llevando orientación laboral a zonas rurales, centros poblados y comunidades dispersas. En estas jornadas, 948 ciudadanos recibieron orientación y 183 se inscribieron en la Agencia Pública de Empleo.

Con el propósito de imprimirle una dinámica participativa al evento de rendición de cuentas se presenta la intervención de Juan Pablo Morales Duran, desde el municipio de la plata quien preguntó lo siguiente: ¿Quiénes pueden acceder a fondo emprender y qué pasos deben seguir los emprendedores para acceder a los recursos que ofrece este programa?

Hace uso de la palabra el subdirector Diego Fernando Villalba para dar respuesta a la inquietud relacionada con los requisitos para acceder al Fondo Emprender. Explica que, actualmente, el 70% de los recursos está destinado a proyectos de grupos asociativos y el 30% a iniciativas individuales. Señala que los requisitos aplican para egresados, profesionales universitarios, técnicos, tecnólogos de diferentes instituciones, aprendices SENA que hayan culminado su etapa lectiva, aprendices en formación o egresados de programas CampeSENA. Asimismo, pueden participar grupos asociativos, emprendimientos rurales y actores de la economía popular, quienes no requieren un nivel de formación específico para postularse.

Agrega que existen diversas convocatorias, algunas dirigidas a poblaciones específicas y otras exclusivas para CampeSENA, además de convocatorias cerradas adelantadas en articulación con diferentes municipios del departamento. Cada convocatoria cuenta con condiciones particulares; sin embargo, en términos generales, estos requisitos permiten que tanto emprendedores individuales como asociaciones accedan a la oportunidad de financiar sus proyectos productivos.

Finalmente, precisa que para iniciar el proceso se debe contar con una idea de negocio clara, ser colombiano y mayor de edad. Invita a los interesados a acercarse a las Unidades de Desarrollo Empresarial, donde el equipo de asesores de emprendimiento de los Centros de Desarrollo



Empresarial ubicados en los 05 Centros de Formación, están con la mejor actitud y disponibilidad para brindarles la orientación necesaria y apoyar la estructuración de los proyectos con el fin de presentarlos a las convocatorias del Fondo Emprender.

- **Relacionamiento con la ciudadanía, la Empresa y Actores internacionales**

El director regional intervino destacando los principales logros alcanzados durante la vigencia y presentó los avances más significativos en materia de relacionamiento empresarial, internacionalización, contratos de aprendizaje y fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en la Regional Huila, apoyándose en un material audiovisual para evidenciar el impacto de las acciones ejecutadas. Posteriormente, el subdirector del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, Luis Humberto González Ortiz, amplió y detalló estos resultados, resaltando la importancia del trabajo articulado entre el SENA, el sector productivo y otros actores estratégicos del territorio para impulsar el desarrollo socioeconómico, sostenible e inclusivo del departamento. Su intervención profundizó en la gestión de la Unidad de Atención Integral al Empresario, la dinámica y el alcance del contrato de aprendizaje, las alianzas de cooperación internacional y la participación de empresarios, aprendices y organizaciones sociales en los escenarios de diálogo institucional. Lo expuesto en conjunto evidencia el compromiso del SENA Regional Huila con el fortalecimiento de la competitividad, la generación de oportunidades laborales, el acompañamiento al sector productivo y la consolidación de una gestión transparente, participativa y alineada con las necesidades del territorio, como se muestra a continuación:

El SENA trabaja de manera articulada con el sector productivo para fortalecer el desarrollo económico y social de los territorios. En este propósito, el Relacionamiento Empresarial cumple un papel estratégico al acercar a la Entidad con las empresas, gremios y organizaciones.

A través de la Unidad de Atención Integral al Empresario, entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, la Regional Huila recibió un total de 1.165 solicitudes empresariales. Para articular las necesidades del sector empresarial con nuestro portafolio de servicios, se llevaron a cabo cinco giras técnicas empresariales, que permitieron a los participantes conocer de primera mano los ambientes especializados y laboratorios de nuestros cinco centros de formación de la Regional.



Durante estas jornadas, 180 empresarios del departamento tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con el portafolio institucional, reconocer la capacidad instalada de los Centros y profundizar en los perfiles y habilidades de nuestros aprendices.

De otra parte, mediante la articulación permanente con el sector empresarial de la región, 894 Empresa Reguladas suscribieron contratos de aprendizaje para nuestros aprendices.

Así mismo 10.486 aprendices contaron con un Contrato de aprendizaje SENA entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, consolidando al contrato de aprendizaje como un mecanismo que facilita la vinculación de nuestros aprendices al entorno laboral real, permite a las empresas contar con talento humano en formación y contribuyendo a la empleabilidad, la pertinencia formativa y el crecimiento productivo del departamento.

Para fortalecer el relacionamiento y la articulación con el sector empresarial, durante este año hemos realizado diferentes articulaciones con los empresarios para socializar los alcances de la Ley 2466 del 25 de junio de 2025, conocida como ley de reforma laboral que estableció cambios sobre contrato de aprendizaje laboral.

En este mismo propósito de fortalecer la competitividad del territorio, la internacionalización se convirtió en una efectiva y pertinente estrategia para conectar al Huila con diversas oportunidades que brinda la cooperación internacional, especialmente en aspectos relacionados con la movilidad de instructores, aprendices y funcionarios administrativos y de apoyo a la formación profesional, la modernización tecnológica, la actualización del talento humano mediante transferencias de conocimiento entre otras. Durante esta vigencia, aprendices, instructores y funcionarios participaron en eventos, pasantías y misiones en países como Japón, España, Francia y Perú, incorporando nuevas metodologías, tecnologías y buenas prácticas que enriquecen nuestra oferta institucional.

Gracias a alianzas con la Agencia de Cooperación del Japón - JICA, la Fundación ONCE y proyectos como Pacto HYLEA y Solnatura, avanzamos en la transferencia de conocimiento y en el



fortalecimiento del sector productivo, consolidando un SENA más conectado con el mundo y al servicio de las empresas.

Durante esta vigencia también fortalecimos los espacios de participación ciudadana en cada uno de los centros de formación, propiciando encuentros con aprendices, empresarios, líderes comunitarios y organizaciones sociales. Estos escenarios permitieron dialogar, recoger aportes y evaluar nuestros servicios, avanzando en una gestión más transparente, participativa y cercana al territorio.

Al cierre de la exposición de este eje se reiteró el compromiso de seguir trabajando de manera articulada con los empresarios del departamento, generando oportunidades reales para nuestros aprendices y acompañando a las empresas en el fortalecimiento de su talento humano.

Propiciando la dinámica de una audiencia participativa, se brindó el espacio a Aron David Nomelin Calderón, desde el municipio de Garzón quien planteó la siguiente pregunta: ¿Según los recientes cambios de la reforma laboral, de qué manera se verán beneficiados los aprendices que cuentan con un contrato de aprendizaje?

En respuesta a la inquietud formulada por Aarón David desde el municipio de Garzón, el subdirector de Centro Luís Humberto González expone que, con la implementación de la Reforma Laboral y la creación del Contrato Laboral Especial de Aprendizaje, los beneficios e impactos son positivos para los aprendices, tanto en la etapa lectiva como en la productiva, son significativos. Este nuevo modelo fue concebido con el propósito de dignificar la formación, reconociendo al aprendiz un incremento del valor recibido en ambas etapas.

En la etapa lectiva, el apoyo de sostenimiento económico pasó del 50% al 75%, garantizando adicionalmente la afiliación a salud y ARL. En la etapa práctica, bajo el contrato laboral especial de aprendizaje, el aprendiz recibe un apoyo del 100%, todas las prestaciones sociales y el derecho a la libre asociación sindical en la empresa donde realiza su práctica.



Este avance representa un importante logro, pues reconoce que tanto la formación teórica como la práctica merecen condiciones dignas y justas por parte de las empresas, especialmente en materia salarial y prestacional. Los resultados ya se evidencian en el territorio, con una positiva recepción y sensibilización por parte del sector empresarial.

Un ejemplo destacado proviene del municipio de Garzón. La Cooperativa central caficultores del Huila - COOCENTRAL, la empresa más representativa de la zona inicialmente manifestó preocupación por los mayores costos que implicaría la reforma. Sin embargo, mediante un proceso de socialización y acompañamiento, esta percepción cambió: la empresa identificó una oportunidad estratégica al vincular, formar y contratar aprendices SENA, especialmente hijos de sus asociados.

Concluye el subdirector González Ortiz que hoy, COOCENTRAL proyecta cubrir sus futuras vacantes mediante convocatorias cerradas con el SENA, enfocando la formación especializada en áreas como barismo, comercialización y mercadeo. En palabras de su gerente, el ingeniero Luis Mauricio Rivera, esta transición no representa un gasto, sino una inversión en el talento humano, el recurso más valioso para cualquier organización.

- **Gestión Administrativa y Financiera**

Para dar cierre a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el director regional del SENA Huila resaltó el compromiso de la Entidad con la gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, subrayando que los resultados obtenidos reflejan la solidez administrativa y la correcta ejecución presupuestal alcanzada durante las vigencias 2024 y 2025. Tal como se evidencia en el video que acompañó la exposición, esta presentación fue complementada por la intervención de la subdirectora del Centro de Formación Agroindustrial, Gloria Maritza Sánchez Alarcón, quien destacó la importancia de la inversión realizada en infraestructura física y tecnológica, la contratación de instructores, el bienestar de aprendices y funcionarios, y la implementación de programas estratégicos como CampeSENA y Economía Popular. Su intervención permitió contextualizar el impacto de estos recursos en el fortalecimiento del portafolio institucional y en la



atención integral a la población huilense, reafirmando el compromiso del SENA Regional Huila con una gestión pública que responde a las necesidades del territorio y contribuye de manera efectiva al desarrollo integral, sostenible e inclusivo del departamento.

La Gestión Administrativa y Financiera del SENA Regional Huila garantiza el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, consolidando la capacidad instalada y el fortalecimiento de los centros de formación en pro del cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

A través de una planificación rigurosa, procesos oportunos y control permanente, fortalecemos la calidad del servicio y el logro de resultados que benefician a nuestros aprendices y a la comunidad.

Durante el 2024 el SENA Regional Huila tuvo una asignación presupuestal de \$93.321 millones de pesos y un total de pagos de \$92.480 millones, lo que equivale a una ejecución del 99 por ciento de los recursos.

Para la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre, el total del presupuesto asignado llegó a 121.370 millones de pesos, alcanzando al cierre de dicho periodo una ejecución de \$92.090 millones, lo que equivale al 76 por ciento de ejecución. Estas cifras reflejan la eficiencia institucional, el cumplimiento de metas financieras y el compromiso con los principios rectores de la contratación y la gestión pública.

Estos recursos fueron invertidos en el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del SENA Huila, así como la contratación de instructores, el bienestar de los aprendices y funcionarios, y el impulso de programas estratégicos como CampeSENA, Economía Popular y en la atención a la población huilense con una mejor y consolidada oferta de servicios que contempla el portafolio institucional.

Continuando con el enfoque de brindar una dinámica de participación de los diferentes grupos de valor e interés, se da paso a Juan Manuel Díaz, desde el municipio de Campoalegre, quien plantea la siguiente pregunta: ¿Qué mecanismos usa el SENA para la asignación de recursos públicos y qué filtros usa para la transparencia de hechos?



Responde la subdirectora del Centro de Formación Agroindustrial, Gloria Maritza Sánchez Alarcón: La contratación que adelanta el SENA se realiza bajo los principios de transparencia, publicidad y responsabilidad, a través de los mecanismos establecidos para la contratación pública en Colombia. Todos los procesos se gestionan mediante la plataforma transaccional SECOP II, garantizando trazabilidad, acceso a la información y participación abierta de los interesados. Adicionalmente, la Entidad hace uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por Colombia Compra Eficiente, para adquisiciones específicas que optimizan tiempos, estandarizan procedimientos y aseguran el cumplimiento normativo.

Toda la información contractual —estudios previos, pliegos, propuestas, evaluaciones y actos administrativos— está disponible para consulta pública, permitiendo el ejercicio de control social por parte de ciudadanos, veedurías, organizaciones sindicales y organismos de control. Esto asegura que cada proceso pueda ser verificado en cualquier momento y que la Entidad responda con oportunidad ante auditorías internas o requerimientos de entes como la Contraloría General de la República.

De manera complementaria, el SENA ha fortalecido su compromiso con la integridad institucional mediante la implementación de su Política de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, liderada desde la Dirección General. En este marco, los servidores públicos reciben capacitación permanente en normativa anticorrupción, buenas prácticas de contratación y prevención de riesgos, reconociendo que el desconocimiento de la ley no exime del cumplimiento de los deberes normativos e institucionales.

Desde el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, la Oficina de Control Interno ha identificado 22 riesgos asociados a posibles prácticas que puedan afectar la transparencia, frente a los cuales se han establecido controles, acciones preventivas y mejoras continuas. Estas medidas permiten avanzar hacia procesos contractuales cada vez más eficientes, íntegros y alineados con los principios de la función administrativa, fortaleciendo la confianza ciudadana y la gestión pública del SENA.



- **Participación de los grupos de valor y respuesta a sus inquietudes, observaciones y sugerencias**

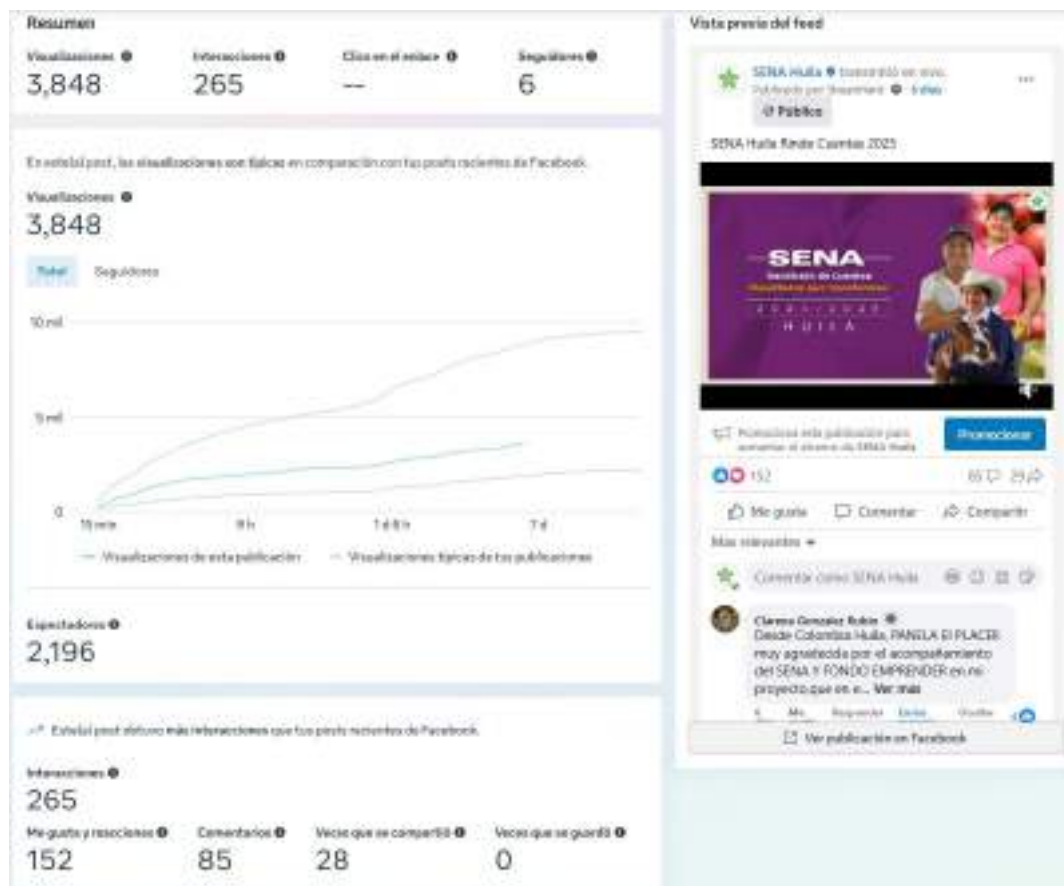
Con el propósito de promover un diálogo transparente y de doble vía, durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se invitó a los asistentes presenciales a diligenciar un formato dispuesto para la formulación de inquietudes, garantizando que sus preguntas serían atendidas durante el evento en la medida de lo posible. Aquellas que no pudieron ser respondidas en el transcurso de la jornada serían resueltas dentro de los 15 días siguientes, conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, a través del correo oficial destinado para este fin: “grupoadmondocumentos@sena.edu.co”.

Para los ciudadanos conectados de manera virtual, las consultas y comentarios fueron atendidos en tiempo real mediante el chat de la transmisión en vivo, asegurando así la participación efectiva de todos los públicos.

Una vez finalizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se consolidó la información relacionada con la participación, registrando una asistencia presencial de 152 personas, entre representantes de entidades territoriales, miembros del Consejo Regional y comités técnicos de centro, aprendices, funcionarios del SENA y ciudadanía en general. La transmisión obtuvo un total de 265 interacciones y 3.848 visualizaciones, evidenciando un amplio alcance y nivel de interés por parte de la comunidad.



Imagen 1. Alcance audiencia pública participativa de rendición de cuentas 2024/2025 – Regional Huila.

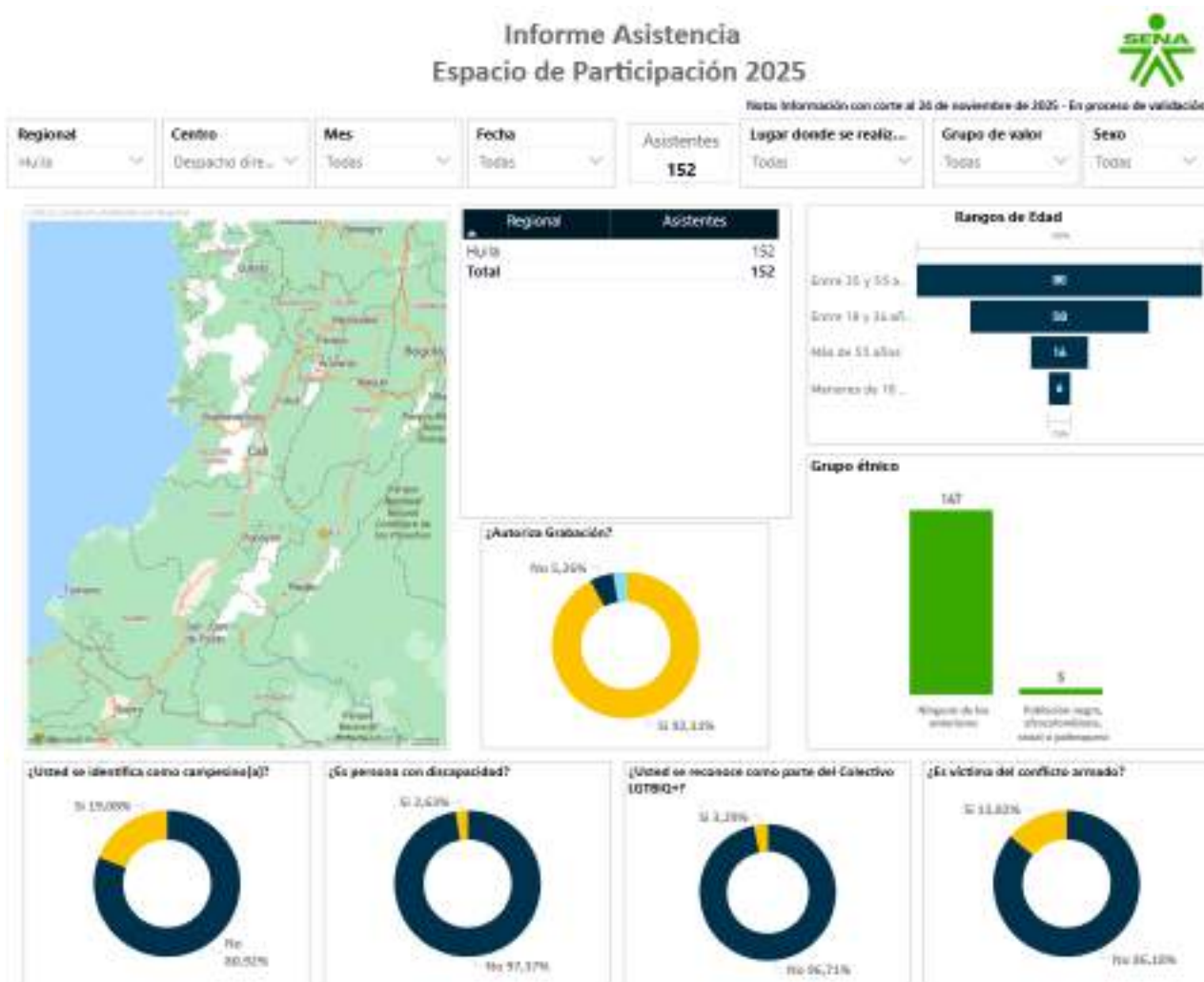


Fuente: Cuenta oficial Facebook Regional Huila.

En cumplimiento con los lineamientos institucionales, después de la realización de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas, se socializó y promocionó sobre la importancia de diligenciar la encuesta de percepción ciudadana. Esta se aplicó a través del código QR definido por la entidad, lo que le permitirá a la regional tomar decisiones correspondientes en el marco de la mejora continua. Se presentan los resultados obtenidos:



Imagen 2. Registro de asistencia Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2024/2025 – Regional Huila.



Fuente: Consolidado QR Registro de Asistencia – Link: [Microsoft Power BI](#)

Estos gráficos evidencian que, el ejercicio de rendición de cuentas propició la participación de los asistentes, proporcionando un espacio adecuado para la formulación de preguntas, inquietudes, aportes y sugerencias, conforme a las temáticas abordadas durante la jornada.

Es importante resaltar que la Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía diseñó la Encuesta de Percepción del Diálogo Social de Rendición de Cuentas SENA 2024–2025, en cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos. Esta encuesta fue alojada en el enlace oficial correspondiente, permitiendo evaluar la experiencia de los participantes y recoger información valiosa para el fortalecimiento de futuros ejercicios de diálogo social.



Así mismo, el registro de la asistencia se realizó siguiendo los procedimientos definidos por la entidad. El formulario dispuesto para este propósito fue habilitado en el enlace institucional asignado y difundido a través de la transmisión en vivo por Facebook, garantizando su accesibilidad para empresarios, aprendices, buscadores de empleo, emprendedores, contratistas y ciudadanía en general. Este mecanismo permitió consolidar de manera ordenada y verificable la participación tanto presencial como virtual.

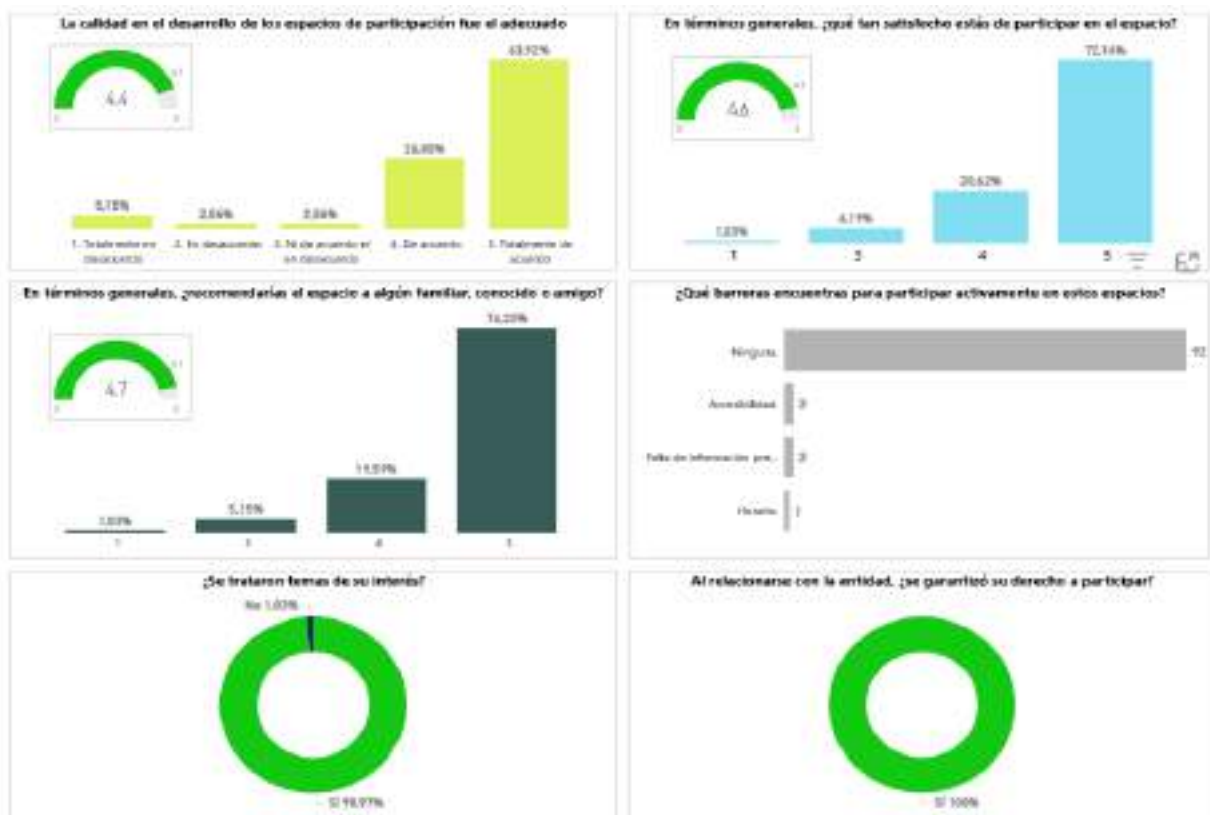


Imagen 3. Registro de asistencia Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2024/2025 – Regional Huila.



Evaluación del espacio





Fuente: Consolidado QR Evaluación medición satisfacción - Link: [Microsoft Power BI](#)

Para finalizar, en el siguiente cuadro se consolidan las preguntas realizadas en cada una de las fases del ejercicio:

Tabla 4. Preguntas audiencia pública participativa rendición de cuenta Regional Huila.

Nombres/organización/grupo de valor	Fecha de la Pregunta	Fecha de la Respuesta	Pregunta	Responsable de la Proyección de la Respuesta
Brayan Estiben Mendoza Ferreira	19/11/2025	28/11/2025	Petición: Habilitar papelería para la próxima vigencia, ya que no hay recursos digitales para personas que no	Fermín Beltrán Barragán (subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios)



			cuentan con el recurso.	
Juan Diego Ortega Polanco	19/11/2025	28/11/2025	Petición: Teniendo en cuenta la exigencia académica y cronológica del técnico en Cocina, en proyecto fogón del aprendiz. ¿Cuál sería la gestión de prevención en deserción en el programa técnico en cocina?	Fermín Beltrán Barragán (subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios)

Culminado el ejercicio de diálogo transparente y de doble vía desarrollado durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se procedió a consolidar las inquietudes formuladas por los asistentes mediante el Formato **RCEI-F-082 – Recepción de Preguntas para el Espacio de Rendición de Cuentas**. Este procedimiento garantiza que todas las preguntas registradas sean atendidas conforme a la promesa de valor institucional y bajo los criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad, en lo establecido en la circular 93 de 2018 y en el procedimiento de PQRS publicado en compromiso con el código RCEI-P-004.

De acuerdo con la normativa vigente, las respuestas a estas inquietudes deben ser emitidas dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a su radicación. Para tal efecto, la Regional Huila habilitó el correo oficial destinado a este trámite: grupoadmondocumentos@sena.edu.co, asegurando trazabilidad, transparencia y un adecuado seguimiento a cada una de las solicitudes recibidas.

Una vez finalizado el ejercicio el director Regional (e) agradece a quienes acompañaron presencialmente y a quienes se conectaron a través de las redes sociales del SENA Comunica; a nuestros aprendices y sus familias, emprendedores, empresarios, funcionarios y ciudadanía en



general por habernos acompañado en este importante ejercicio de transparencia y participación ciudadana.

6.4 Costos asociados a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas

Categoría	Descripción	Cantidad	UN	Costo unitario	Costo total
Lugar del evento	Auditorio SENA Sede Industria	1	UN	\$ 0	\$ 0
Refrigerios	Refrigerio	150 personas	UN	\$ 0	\$ 0
	Estación de café	1	UN	\$ 0	\$ 0
	Punto de Hidratación	1	UN	\$ 0	\$ 0
Equipos	Cámara de video	3	UN	\$ 0	\$ 0
	Trípode	3	UN	\$ 0	\$ 0
	Mezcladora de video	1	UN	\$ 0	\$ 0
	Convertidores Mini a HDMI	3	UN	\$ 0	\$ 0
	Cables HDMI (10m)	4	UN	\$ 0	\$ 0
	Extensiones de Corriente	3	UN	\$ 0	\$ 0
	Micrófonos de Cable	2	UN	\$ 0	\$ 0
	Consola de Audio (6 Entradas)	1	UN	\$ 0	\$ 0
	Cabinas de sonido	2	UN	\$ 0	\$ 0
	Interfaz de sonido	1	UN	\$ 0	\$ 0
	Pantalla LED	1	UN	\$ 0	\$ 0
Transporte	Transporte para invitados	-	-	\$ 0	\$ 0
Materiales OPE	Pendones, volantes...	-	-	\$ 0	\$ 0



Otros (incluir recursos humanos)	Gastos varios	-	-	\$ 0	\$ 0
Total				\$ 0	

Los costos asociados a la audiencia de rendición de cuentas fueron asumidos a través de la capacidad instalada del SENA Regional Huila, específicamente por el aporte del Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios –CIES y El Centro de Formación Agroindustrial – La Angostura, mediante la figura de bienes y servicios a partir de la capacidad instalada y la figura de SENA proveedor SENA, resultado de las acciones de formación.



6.5 Conclusiones

La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue cumplida en su Totalidad, dando cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.

Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y de enero a septiembre de 2025.

No obstante, la Entidad de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a los grupos de valor del SENA interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional (diagnostico, formulación, ejecución, y evaluación):

- Consejo Regional.
- Comités técnicos de Centro.
- Subcomité Regional de Coordinación de Control Interno.

En términos generales la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló según lo planeado ajustándose a la normatividad institucional, aplicando el guion del minuto a minuto. Tanto la logística para el evento como las medidas de bioseguridad se cumplieron sin obstáculo alguno. Los asistentes agradecieron al SENA por su labor y transparencia en el desarrollo de las tareas que le corresponde ejecutar y el compromiso por apoyar a la población vulnerable, al empresario y a las comunidades en general.



7. Referencias bibliográficas

- Circular 3-2025-000205 Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas de las regionales vigencias 2024-2025.

Firmado
digitalmente por
GUTIERREZ POLANIA
CAMPO ELIAS

Campo Elías Gutiérrez Polania

Director Regional (e), SENA Huila